

Alcaldes de esta Ciudad de la satisfaccion
de que se halla por este oficio para
su honrra y contentamiento

Amnistia
R. Decreto
municipal
del Sr. Gov. en C.

Se vio un oficio del Sr. Gov. en C. de
esta Ciudad para. fecha de Oct.
1800. transcribiendo el R. Decreto de esta
ciudad que menciona la comunidad el Sr. y sup.
lance de batalla. El Ayuntamiento acordó
esta parte de la mayor satisfaccion por
la ciudad, mayor cantidad de rindes en
estas labores y se demuestra tan gene-
ralmente en dho. R. Decreto en favor
de los hijos de la gran nacion española
a quienes llama p. d. f. buelvan a gozar
del cuerpo y proteccion paternal q. si
allí les dispensan; pero como govierna
q. las R. Cédulas y Decretos de semejante
naturaleza como el de que se trata, sin
que se incrementa la real cédula
y otros originales, y no transcritos
en la Real y Archivos de este oficio
Ayuntamiento, por ello tambien acuerda
se inscriba así al Sr. Gov. en C. de esta
Ciudad p. d. f. se viva mandando de Venitor

